Facultad Ciencias Administ	de la	Comité: Consejo de Facultad		No 35	Páginas 13
	Lugar:	Salón 021 edificio 126	Fecha:	Septiembre 17 de 2019 martes	

Objetivos:

Asi	stentes	SI/ NO
1.	PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano	SI
2.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones	SI
3.	PROF. RAMIRO CIFUENTES VÉLEZ, Jefe (E) del Departamento de Contabilidad y Finanzas	SI
4.	ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA, Representante de los Egresados titular ADM. VICTOR MANUEL ESCOBAR ZÚÑIGA Representante de los Egresados suplente	SI
5.	PROF BAIRON OTÁLVARO MARÍN, Representante Profesoral titular YAISMIR ADRIANA RIVERA ARRUBLA Representante Profesoral suplente	NO
6.	EST.JHOJAN DAVID TORRES HINESTROZA, Representante Estudiantil titular EST.DIEGO ALFONSO GÓMEZ COTACIO, Representante Estudiantil suplente	SI

Asi	stentes	SI/ NO			
7.	PROF. BIBIANA RENDÓN ÁLVAREZ, Vicedecana Académica	SI			
8.	PROF. CARLOS ALBERTO ARANGO PASTRANA, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados				
9.	PROF. LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento				
10.	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, Director Programa de Extensión	SI			
11.	ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE GONZÁLEZ, Coordinadora Área Administrativa	SI			
12.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica	SI			

Se excusan por vacaciones la Representación Profesoral titular y suplente y el Director del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento.

Asis	Asistentes:					
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día					
2.	Aprobación Acta No.34 de septiembre 3 de 2019					
3.	Informe del Decano					
4.	Reflexión sobre el sistema integral de evaluación del desempeño docente SIEDD					
5.	Propuesta de reforma al programa de Tecnología en Gestión Portuaria					

6.	Exenciones de matrículas de posgrado semestre
	agosto-diciembre de 2019
7.	Informes de los miembros del Consejo
8.	Solicitudes de los miembros del Consejo
9.	Correspondencia

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 8:00 hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. Aprobación Acta No.34 de septiembre 10 de 2019.

Se aprueba el Acta No.34 de septiembre 10 de 2019.

3. Informe del Decano

- 3.1 Se informa que el 26 y 27 de septiembre tendrá lugar el VI Encuentro de Investigadores y III Semilleros de ASCOLFA capítulo suroccidente en la Universidad del Quindío.
- 3.2 El Instituto Nacional de Contadores invitó a un evento el 26 de septiembre en el Club Campestre de Cali, para una posible reactivación del capítulo del Valle del Cauca. El Director del Programa de Contaduría Pública asistirá en representación de la Facultad.
- 3.3 Se solicita colaboración de todas las dependencias para la elaboración del presupuesto de la Facultad correspondiente al año 2020. Los eventos como el Seminario Internacional Nuevo Pensamiento Administrativo y el Encuentro Internacional de Investigadores en Administración, se manejarán como Facultad, desde la Vicedecanatura de Investigaciones y Posgrados. De otra parte, los jefes de departamento plantean su inquietud por la metodología de estimación del rubro de comisiones académicas, sobre lo cual se decide tener en cuenta los lineamientos del Consejo establecidos en el año 2016 y el dato histórico de las comisiones ejecutadas, por semestre académico. El Decano recuerda que, para el próximo año, la Facultad tiene el propósito de invertir en los estudios de factibilidad para el proyecto de construcción en el edificio 127 Marianitas. También se recomienda ser prudentes en la proyección de los ingresos.
- 3.4 El 23 y 24 de septiembre se recibirá en la Facultad la visita de los profesores de la Universidad de la Amazonía que están tramitando la admisión al Doctorado en Administración.
 - 4. Reflexión sobre el sistema integral de evaluación del desempeño docente SIEDD, con el profesor Harold Manzano, profesor de apoyo a la DACA

El Decano da la bienvenida al profesor Harold Manzano, profesor del Instituto de Educación y Pedagogía que apoya a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica.

El profesor Harold Manzano informa que está visitando los Consejos de las facultades e institutos académicos para presentar la propuesta de sistema de evaluación del desempeño docente SIEDD que articule todas las actividades que desarrolla un profesor en la Universidad. Se requiere conocer las inquietudes de las facultades, antes de llevarla al Consejo Académico. La profesora Claudia Payán se excusa, debido a que tuvo que atender una reunión como Vicerrectora Académica encargada. Inicia su presentación de los siguientes puntos:

- Normatividad
- Enfoques de la evaluación del desempeño docente
- Políticas existentes al interior de la Universidad

- Sistema de acreditación de incentivos
- Reglamentación de la asignación académica
- Fuentes válidas de información para la evaluación
- Responsables de la evaluación
- Garantías y derechos para los profesores evaluados
- Inconformidades sobre los aspectos de evaluación
- Diagrama de flujo sobre la evaluación integral del desempeño docente
- Reglamentación de la evaluación de desempeño de los profesores en periodo de prueba
- Estudios previos sobre evaluación de cursos
- Diferentes formatos de evaluación de cursos
- Estudios sobre modelos de evaluación

El profesor Manzano pregunta al Consejo de la Facultad acerca de los estudios que se han hecho en la FCA sobre evaluación docente.

La nueva evaluación pretende integrar todas las actividades misionales, plan de mejoramiento, acreditación de incentivos, política de formación y plan de cualificación, plan de desarrollo personal e institucional, calidad académica.

Desde la Ley 30 de 1992 las universidades deben tener un sistema de evaluación para sus profesores, y ahora el Decreto 1330 de 2019 introduce el impacto del profesor en la formación del estudiante.

La propuesta espera:

- Reconocer las experiencias que tienen las facultades en profesos de evaluación
- Establecer un diálogo con las asociaciones profesorales para identificar incomodidades
- Encontrar puntos de articulación entre los diferentes procesos de evaluación
- Definir los usos de los resultados de la evaluación del desempeño docente
- Entregar insumos al Consejo Académico para la reglamentación del sistema de evaluación del desempeño académico.

El profesor Manzano cede la palabra a los integrantes del Consejo de la Facultad para conocer cómo se realiza actualmente la evaluación:

La Vicedecana Académica informa que en la Facultad hay dos departamentos que son los encargados que hacer la evaluación de la asignación académica de los profesores. Desde la Vicedecanatura, se apoya la difusión entre los estudiantes y profesores, de las fechas de aplicación de la encuesta de evaluación de cursos on-line, desde el sistema institucional.

El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones señala que los departamentos revisan los resultados de las encuestas que llenan los estudiantes y analizan las observaciones. Las evaluaciones con dificultades se discuten con cada profesor y se solicitan planes de mejoramiento. Además, a los profesores nombrados se les evalúa el plan de trabajo del semestre.

El Representante de los Egresados suplente consulta al profesor Manzano, si la propuesta tiene en cuenta cuando un profesor no se dedica a todos los aspectos misionales. En este sentido, el Representante de los Egresados titular manifiesta que en universidades del exterior no se exige al profesor trabajar en todas las actividades misionales, sino que se dedica a lo que mejor hace y sobre esa base es evaluado.

El Representante Estudiantil suplente, considera que la docencia directa debería tener prioridad. De acuerdo con la exposición del profesor Manzano, le queda la preocupación si la evaluación es un instrumento para mejorar, o solo para planificar el tiempo de los profesores y si aplica por igual a profesores nombrados y hora cátedra en Cali y sedes. Propone que la evaluación incluya una retroalimentación entre el docente y los estudiantes al interior del aula, a fin de tomar medidas para hacer los correctivos antes de finalizar el curso.

El profesor Manzano manifiesta que la propuesta aplica para todos los profesores de la Universidad del Valle sin importar su tipo de vinculación. En los profesores hora cátedra, los resultados de la evaluación deberían ser tenidos en cuenta para la contratación. Es importante definir en qué momento se evalúan los cursos, pues los estudiantes pueden calificar mal a un profesor muy exigente con las notas. También se presenta que los estudiantes no evalúan porque piensan que no se toman medidas con los profesores.

El Representante de los Egresados titular propone que las evaluaciones sean diferenciadas, es decir, que tengan en cuenta que un profesor hora cátedra es práctico con experiencia profesional en su área, y los profesores nombrados son más teóricos e investigan.

El Representante Estudiantil titular manifiesta que los profesores hora cátedra tienen la presión de tener buenos resultados para continuar vinculados, pero a los nombrados no les afecta y siguen igual.

El Representante Estudiantil suplente pregunta al profesor Manzano si es posible medir el impacto de la evaluación en la calidad de formación del estudiante, tal como lo establece el Decreto 1330 de 2019 y cuál es el incentivo para que el estudiante haga la evaluación. El profesor Manzano manifiesta que sí es medible el impacto.

El Decano señala que en la Facultad se revisan por igual los resultados, si el profesor es nombrado o contratista. En el estudio de las evaluaciones se tiene en cuenta la cantidad de estudiantes que calificaron, los antecedentes del profesor, las observaciones y otros aspectos.

El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones considera que desde el estamento estudiantil también se puede patrocinar la participación en la evaluación y hacer un llamado al respeto hacia los profesores.

El Decano agradece la intervención del profesor Harold Manzano y queda a disposición para colaborarle en el proceso, desde la Vicedecanatura Académica.

5. Propuesta de reforma al programa de Tecnología en Gestión Portuaria

La Vicedecana Académica informa que el 16 de septiembre el Comité de Currículo de la Facultad estudió y avaló la reforma a la Tecnología en Gestión Portuaria, por lo cual la Directora del programa la presenta al Consejo de la Facultad el día de hoy, con los ajustes realizados.

La Directora de los Programas de Tecnología de la Facultad, profesora Gilma Edith Sánchez Zúñiga, expone:

- Justificación de la reforma
- Características del programa

- Objeto de estudio
- Objetivo general
- Perfil profesional
- Comparación del programa actual, con la reforma
- Asignaturas de formación general
- Ciclo profesional
- Plan de estudios jornada nocturna
- Retos

El Consejo aprueba continuar con el trámite de reforma del programa y sugiere eliminar del perfil profesional la parte de auditar, y elaborar informes de gestión.

6. Exenciones de matrículas de posgrado semestre agosto-diciembre de 2019

El Decano informa que las solicitudes de exención se han presentado en varias sesiones del Consejo de la Facultad. La semana anterior se mencionó que la comisión designada por el Consejo hizo verificación de cumplimiento de requisitos según la Resolución No.016 de 2002 CS y el 6 de septiembre se solicitó a los estudiantes la documentación faltante. Además, se informa que se envió para revisión de la Oficina Jurídica, el proyecto de Resolución específica para el otorgamiento de exenciones en la Facultad.

El Consejo de Facultad revisa las solicitudes de exención, de acuerdo con la viabilidad financiera de los programas y el tope del 20% que se puede aprobar, conforme a los lineamientos de la Resolución No.417 de 2002 de CF y la norma general del Consejo Superior No.016 de 2002. Se encuentra que en la Maestría en Contabilidad y en la Maestría en Comercio Exterior no hay viabilidad financiera para otorgar la exención, por lo cual se analizan uno a uno los casos:

Maestría en Contabilidad:

Se aprueba la exención de los tres profesores hora cátedra de la sede Pacífico y el ex_ miembro del Consejo Superior, por ser compromisos institucionales según la Resolución No.016 de 2002 y el Acuerdo 013 de 2018 del Consejo Superior.

De acuerdo con la situación financiera mencionada, no se aprueba la exención por desempeño académico sobresaliente para la estudiante Lizeth Carolina Mamián y para el señor Alex Gordillo Bermúdez, que fueron presentados por el programa. (el Sr. Gordillo no hizo matrícula en el semestre 2019-2)

Maestría en Comercio Internacional:

Se aprueba la exención bajo convenio con la Gobernación para la estudiante Martha Liliana Valencia Castañeda por ser un compromiso institucional. De acuerdo con la situación financiera del programa, no se aprueba la exención por desempeño académico sobresaliente para la estudiante María Victoria Garcés Velásquez.

Se aprueban las demás solicitudes de exención de los programas de Maestría en Administración, Maestría en Gestión de Proyectos, Maestría en Calidad, Especialización en Finanzas, Especialización en Calidad, y Maestría en Políticas Públicas. Se anexa al Acta los documentos, lista de chequeo y cuadro de solicitudes por programa, valorado.

No se aprueban las exenciones por desempeño académico sobresaliente para Erika Johana Charry Ramírez de la Especialización en Gerencia del Marketing, y María Isabel Gómez Pérez de la Maestría en Políticas Públicas por no presentar la carta de solicitud y certificado de ingresos o declaración de renta que les fue solicitado por intermedio de los programas desde el 6 de septiembre.

El Consejo considera necesario gestionar ante la dirección universitaria el reintegro del valor asumido por la Facultad, para capacitación de funcionarios y profesores. Igualmente, que se cumpla lo pactado en los convenios firmados con la Gobernación y Contraloría para el traslado de los dineros de las matrículas. Se procederá a elaborar comunicación y hacer los trámites administrativos correspondientes.

7. Informes de los miembros del Consejo

7.1 Informes de la Vicedecana Académica, profesora Bibiana Rendón Álvarez

Informe del Comité Central de Currículo realizado el día 13 de septiembre;

- La sesión del Comité ampliado se convocó principalmente para hacer aclaraciones sobre la "formación general" a que se refiere la Resolución No.136 de 2017 del Consejo Académico, que reglamenta el Acuerdo 025, esto, con motivo de los avances en este sentido que se han hecho en la Facultad de Ingeniería. Esta formación es a nivel de Facultad y las asignaturas correspondientes deben ser aprobadas por un comité que sesiona en la DACA. La profesora Kárem Sánchez representa a la FCA en dicho Comité.
- Por otra parte, en el Comité de Currículo Central se han planteado las dificultades para construir las mallas curriculares de los programas de pregrado de la reforma curricular, con motivo de la restricción de porcentajes de créditos para el ciclo profesional, formación general y electivas profesionales. La Vicedecana Académica tratará este tema con mayor detalle con los directores de programas.
- Se aprobó la modificación del programa de Especialización en Medicina Interna.
- Se dio aval a la modificación curricular del programa de Doctorado en Ciencias Ambientales.

7.2 Informes del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Arango Pastrana

- 7.2.1 Finalizadá la convocatoria interna de investigación, todos los profesores de la FCA tienen asignación académica para sus proyectos, acordada con el jefe de su departamento. También firmaron el Acta de inicio, excepto la profesora Isabel Cristina García que lo hará el 18 de septiembre, una vez entregue el plan de ejecución.
- 7.2.2 El Comité Central de Investigaciones estudiará la posibilidad de tener un Comité de Ética de la Universidad con representantes de varias disciplinas, diferente a lo que funciona actualmente exclusivo para la Facultad de Salud. Cuando se tenga la propuesta, el Vicedecano la dará a conocer al Consejo de la Facultad.

7.3 Informes del Director del Programa de Extensión de la Facultad, profesor Benjamín Betancourt Guerrero

7.3.1 El Director del Programa de Extensión de la Facultad, informa que se continúan adelantando conversaciones con el Grupo Empresarial Metalúrgico, para la oferta de cursos virtuales. En este sentido, el profesor Betancourt se reunió con las profesoras María Clara Tovar y Sandra Cristina Riascos, quienes son las encargadas de los procedimientos para la virtualización.

7.3.2 El 18 de septiembre se ofrecerá a la Cámara de Comercio de Buga, los diplomados y cursos de extensión de la FCA

7.4 Informes de la Representación Estudiantil, est Jhojan David Torres Hinestroza

La Representación Estudiantil solicita al Consejo su apoyo y colaboración para atender las siguientes inquietudes de los estudiantes de la Facultad:

- 1. Variedad en el menú que ofrece el restaurante externo y que se prepare con mayor anticipación a la hora de entrega.
- 2. Cambio de las bancas ubicadas en los pasillos por unas menos rígidas.
- 3. Cambio de horario intersemestral del CDU, en concordancia con la demanda de los usuarios, para que sea en horas de la tarde. Esto, porque desde el 16 de septiembre funciona en horas de la mañana hasta las 3 pm.

El Decano y la Coordinadora del Área Administrativa revisarán la posibilidad de tener bancas para exteriores más cómodas. De otra parte, el horario del CDU y la administración de los monitores corresponde a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por lo cual el Consejo solicita a la Coordinadora del Área Administrativa transmitir las inquietudes a los funcionarios encargados. Igualmente, el restaurante externo está a cargo de un contratista de la Vicerrectoría.

7.5 Informes del Representante de los Egresados suplente, Adm Victor Manuel Escobar Zúñiga

El Representante de los Egresados suplente, reitera su invitación al III Congreso Internacional en Gestión de las Organizaciones e Innovación CIGOI, que organiza el programa de Administración Aeronáutica de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez de la Fuerza Aérea Colombiana, en su semana universitaria. Se recuerda que la semana anterior ofreció 30 cupos para estudiantes y docentes. Adicionalmente, se propone hacer un evento de movilidad internacional en conjunto con Univalle el 14 o 15 de noviembre, con los conferencistas que participarán en el CIGOI. El Consejo de Facultad enviará la convocatoria a los directores de programas y jefes de departamento. Para la organización del evento de movilidad se encarga al Vicedecano de Investigaciones y Posgrados.

7.5 Informes de la Coordinadora del Área Administrativa, Adm Claudia Constanza Aguirre González

7.5.1 Del 23 de septiembre hasta el 15 de octubre la Coordinadora del Área Administrativa disfrutará de su periodo anual de vacaciones y quedará encargada de la oficina, la Administradora Liliana Pabón Muñoz. El proceso más importante a realizar durante este periodo de vacaciones es la contratación docente para el pregrado del semestre 2019-2. En este sentido, se solicita la mayor colaboración de los jefes de departamento.

7.5.2 Se informa que el 16 de septiembre se rompió una tubería en el edificio 100 de la sede San Fernando, por lo cual no hay agua en los edificios 100, 124 y 126. Se está trabajando para restablecer el servicio a la mayor brevedad.

7.5.3 Se solicita a todos, el cumplimiento de la fecha para la presentación del presupuesto el día 18 de septiembre.

7.6 Informes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

7.6.1 Se informa que el día 13 de septiembre cerró el sistema institucional de evaluación de asignaturas del semestre mayo-septiembre de 2019. Se invita a los jefes de departamento a revisar los resultados.

7.6.2 De acuerdo con el calendario académico del semestre 2019-1, las clases finalizaron el 13 de septiembre, las habilitaciones van hasta el 20 y el registro de calificaciones hasta el 27 de septiembre. Por este motivo, se conserva la asignación de salones para que los profesores terminen.

7.6.2 El 11 de septiembre se desarrolló en la Facultad y la Universidad la consulta estamentaria dentro del proceso de elección de Rector para el periodo 2019-2023. Los resultados fueron publicados en la página web de la Universidad.

8. Solicitudes de los miembros del Consejo

8.1 Solicitudes del Decano:

El Decano pone en consideración del Consejo la solicitud del profesor **Rubén Darío Echeverri Romero**, para reconsiderar las condiciones financieras de la comisión académica que le fue aprobada con Resolución No. 252 del Consejo de la Facultad, del 26 al 30 de octubre del 2019, a la ciudad de Lima, Perú, con el fin de asistir a la reunión anual de CLADEA, en calidad de miembro del Comité Directivo de la organización y moderador de un panel. El Consejo aprobó inicialmente solo tiempo.

El Consejo estudia la solicitud recibida el 16 de septiembre, y decide aprobar el pago de la inscripción y un día de viáticos con cargo al fondo especial de la FCA, considerando que esta es la segunda comisión internacional que tiene el profesor con financiación por la Facultad.

Se plantea revisar los lineamientos vigentes para otorgar apoyo a las comisiones académicas de los profesores, aprobados en el año 2016, a fin de hacer los cambios que se estimen convenientes bajo las actuales condiciones de disponibilidad de recursos financieros. Además, en los lineamientos no se tuvo en cuenta la condición de profesores que son referentes en sus áreas de estudio y llevan en alto el nombre de la Facultad en eventos internacionales.

8.2 Solicitudes del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Arango Pastrana

El Vicedecano de Investigaciones y Posgrados solicita socializar entre los profesores el concepto jurídico sobre las bonificaciones a profesores que participan en proyectos financiados con dineros

del Sistema General de Regalías, según el caso del profesor Henry Caicedo Asprilla, que se informó la semana anterior.

8.3 Solicitudes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

- 8.3.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones presenta al Consejo de la Facultad la programación académica de los programas de pregrado correspondiente al semestre 2019-2.
- 8.3.2 El Comité del Departamento recomienda al Consejo tramitar paz y salvo por cumplimiento de la comisión de estudios doctorales de la profesora **Ana Milena Padilla Ospina.** El Comité, en sesión del día 2 de septiembre de 2019, analizó y evaluó el informe final presentado por la profesora Padilla, quien desarrolló el Programa de Doctorado en Administración, de la Universidad del Valle, en Cali, Colombia, en el periodo entre 7 de febrero de 2017 al 1 de agosto 2019. La profesora hizo la presentación pública en Claustro de Departamento el día 16 de septiembre, cumpliendo así con todo lo dispuesto en la Resolución 072 de 2014. El Consejo de Facultad aprueba el informe final y solicitará el paz y salvo correspondiente.
- 8.3.3 El Comité del Departamento recomienda al Consejo **Comisión Académica** para el profesor **Henry Caicedo Asprilla** el 25 y 26 de septiembre de 2019, con fin de realizar el seminario capacitación en Gobernanza Para la Ciencia y Tecnología, en el marco de desarrollo del proyecto "Fortalecimiento de Sistema De C&CTI del Valle del Cauca", el cual se impartirá en la ciudad de Buenaventura el 25 de septiembre y el 26 de septiembre en Tuluá.

Se aprueba la comisión con los gastos a cargo del proyecto de investigación registrado en la Vicerrectoría de Investigaciones, financiado con dineros del Sistema General de Regalías.

- 8.3.4 El Jefe del Departamento recomienda la vinculación como "Profesor Visitante Honorario" del Doctor Matías Ramírez, con el fin de participar como conferencista en el Seminario Internacional de Capacitación de Gobernanza del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación con Énfasis en Innovación Transformativa, en las ciudades de Cali, Buenaventura y Tuluá del 23 al 26 de septiembre, a realizarse en el marco del proyecto Fortalecimiento de Sistema De C&CTI del Valle del Cauca, el cual es ejecutado por la Universidad del Valle. El Proyecto cuenta con el presupuesto necesario para financiar alojamiento, traslado y viáticos del profesor, por lo cual no se generará ningún gasto para la Universidad. Se aprueba y se solicitará al Consejo Académico la Resolución de profesor visitante.
- 8.3.5 El Jefe de Departamento solicita la programación extemporánea de cuatro asignaturas Electivas Profesionales, en el semestre 2019-2 para los Posgrados en Calidad y Marketing. Esto obedece a retrasos en la selección de las electivas profesionales ocasionado por una serie de inconvenientes internos de los programas en mención:

ESPECIALIZACIÓN EN CALIDAD DE LA GESTIÓN Y PRODUCTIVIDAD(5890-00)					
ASIGNATURA DOCENTE GRUPO CUPO					
Lean Manufacturing y Lean Services (801337)	Oscar Rubiano	01	30		
Planeación para el Cliente-QFD (801336) Juan Carlos Osorio 01 30					

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MARKETING ESTRATÉGICO (5889-00)				
ASIGNATURA DOCENTE GRUPO CUPO				
Neurociencias Aplicadas al Marketing (801277)	José Ricardo Solano	01	30	
Finanzas para Marketing (801279) Carlos Gil Zuleta 01 30				

El Consejo de Facultad aprueba la modificación a la programación. El programa académico tramitará las matrículas extemporáneas para los estudiantes.

8.3.6 Se solicita Resolución de entrega de Certificados para el Curso de Extensión, denominado "Entrenamiento En Habilidades Radiales Enfocadas Al Servicio" creado mediante resolución de Consejo de Facultad No. 170 de 2019, para los siguientes participantes:

No.	LISTADO DE ASISTENTES					
· NO.	Nombres	Apellidos	Cédula	% asistencia		
1	Cristian	García Ledezma	94.520.745	100%		
2	Edison Julián	Castillo Jaramillo	87.491.950	100%		
3	Luis Gabriel	Valencia López	1.053.810.629	100%		
4	4 Jennifer Andrea Barco Peláez		1.116.252.042	100%		
5	Eliana Marcela	Pinto Uribe	1.090.337.618	100%		

Se aprueba.

8.3.7 El Jefe de Departamento recomienda la aprobación del siguiente aval previo para el **Profesor Henry Caicedo Asprilla**:

Actividad Entregable	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Valor Total de la Bonificación
 Realizar la estrategia de cómo abordar la investigación y obtención de resultados de los 5 productos del proyecto relacionados a continuación: Investigación sobre como evaluar alternativas de gobernanza del SCTI del Valle del Cauca. Investigación sobre como realizar la caracterización de actores del SCTI del Valle del Cauca. Diseñar una estrategia de como consolidar un banco de proyectos, Viabilizar convenios de cooperación de la Universidad del Valle con las Instituciones cooperantes el Proyecto. Presentar el ajuste presupuestal ante Colciencias. Coordinar la realización de tres talleres e construcción de visión, uno en tuluá uno en cali y uno en buenaventura 	Septiembre 18 de 2019	Octubre 18 de 2019	18.000.000 (Dieciocho millones de pesos)

Las Actividades se realizarán en el marco del Proyecto: "Fortalecimiento de Sistema De C&CTI del Valle del Cauca".y están incluidas en el presupuesto financiado por el Sistema General de Regalías.

El Consejo de la Facultad aprueba el aval previo de bonificación para el profesor Caicedo, según el concepto jurídico mencionado en la sesión anterior y bajo la constancia del Jefe del Departamento que los productos a bonificar no están en la asignación del profesor.

8.4 Solicitudes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas (e), profesor Ramiro Cifuentes Vélez

- 8.4.1 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas, recomienda las siguientes designaciones; respondiendo a las postulaciones obtenidas en consulta que se realizó a los profesores adscritos al Departamento para Coordinaciones de ADAs que se encuentran vencidas, así como, un integrante de comité de programa:
 - Coordinador ADA Finanzas: Prof. Edinson Caicedo Cerezo.
 - Representante profesoral ante el Comité de la Especialización en Finanzas: Prof. Julio César Millán Solarte.

Se aprueban las designaciones por un periodo de dos años.

8.4.2 Se solicita al Consejo los siguientes avales previos para bonificaciones de profesores del DCF, por actividades de extensión que no están en la asignación de los profesores:

Profesora: BIBIANA RENDON ALVAREZ

Actividad: Coordinación

Diplomado: Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Período: del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019 y, del 11 de octubre al 11 de diciembre

de 2019.

Valor total de la bonificación: \$1.025.745.00

Profesora: BIBIANA RENDON ALVAREZ

Actividad: Docencia – Módulo Caso aplicación NIIF Pymes

Diplomado: Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Período: 4 al 11 de diciembre de 2019

Liquidación: 17 horas x \$71.263.00

Valor total de la bonificación: \$1.211.471.oo

Profesor: EDINSON CAICEDO CEREZO

Categoría: Profesor Asociado

C.C.16.484.361

Teléfono: 317 3177 16 70

Correo electrónico: edinson.caicedo@correounivalle.edu.co

Actividad: Docencia – Matemática Financiera

Diplomado: Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Período: de 23 al 25 de septiembre de 2019

Liquidación: 11.5 horas x \$71.263.00 Valor total de la bonificación: \$819.525.00

Profesor: EDILBERTO MONTAÑO OROZCO

Categoría: Profesor Titular

C.C 6.551.178

Teléfono: 322 616 62 15

Correo electrónico: edilberto.montano@correounivalle.edu.co

Actividad: Docencia – Régimen Tributario Especial gravamen a los movimientos fros

Diplomado: Gerencia Tributaria.

Período: de 10 al 15 de octubre de 2019

Liquidación: 10 horas x \$82.029.00 Valor total de la bonificación: \$820.290.00

Profesor: EDILBERTO MONTAÑO OROZCO

Actividad: Coordinación Académica Diplomado: Gerencia Tributaria.

Período: de 17 de septiembre al 21 de noviembre de 2019

Liquidación: 10 horas x \$82.029.00 Valor total de la bonificación: \$820.290.00

Estas bonificaciones se cancelarán con recursos del Programa de Extensión de Facultad.

El Consejo de Facultad aprueba los avales previos del diplomado en NIIF. Los avales para el diplomado en Gerencia Tributaria se presentarán nuevamente, cuando se precisen las fechas de inicio. En el caso de la profesora Bibiana Rendón, se solicitará la aprobación del Consejo Académico.

8.5 Solicitudes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

La Coordinadora del Área Académica presenta al Consejo las siguientes solicitudes de pago de bonificaciones por cursos de posgrado dictados en el semestre febrero-junio de 2019, fuera de la asignación de los profesores que cumplen con todos los requisitos fijados en la Resolución No.030 de 2007 de CS:

		VALOR
NOMBRE	CONCEPTO	TOTAL
	Bonificación por servicios docentes en la Maestría en	
	Gerencia de Proyectos, curso Formulación y Evaluación de	
CARLOS ALBERTO	Proyectos, entre el 20 y el 23 de marzo de 2019, 8 horas x	
ARANGO PASTRANA	\$86.500 hora	\$ 692.000
	Bonificación por servicios docentes en la Maestría en	
	Administración, curso Teorías de la Administración y la	
MIRIAM ESCOBAR	Gestión, entre el 05 de febrero y el 14 de marzo de 2019, 48	
VALENCIA	horas x \$102.289 hora	\$ 4.909.872
	Bonificación por servicios docentes en la Especialización en	
	Gerencia de Marketing Estratégico, curso Fundamentos del	
,	Marketing Estratégico, entre el 08 y el 23 de febrero de 2019,	
JENNY PIEDAD PELÁEZ	36 horas x \$62.706 hora	
MUÑOZ		\$2.257.416

Se aprueba el trámite de pago.

F-02-12-01

V-01-2010

9. Correspondencia

No hay correspondencia a tratar en la presente sesión

Siendo las 11:55 am termina la sesión

obó	Nombre: Omar de Jesús Montilla Galvis, presidente del Consejo		oró	Nombre: María del Pilar Ruales Rendón, Secretaria del Consejo
Apro	Firma:		Elab	Firma:

Tareas:

• Elaborar cartas, resoluciones y demás trámites aprobados en la presente reunión. Secretaria del Consejo

F-02-12-01

V-01-2010